

RESOLUCION

N° 283/87.-

EXPEDIENTE N° 2489/86 -Ref.N°1-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de abril de 1987.-

Visto el presente expediente por el cual se tramitó la Licitación Pública N° 30/86 destinada a contratar -por el término de dos años- los trabajos de mantenimiento de ascensores y electrobombas en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación -Grupo II; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución de este Tribunal N° 166 de fecha 27 de febrero último (Confr. fs. 376/377) se aprobó / dicha licitación, adjudicándose la misma -por menor precio válido- a la firma "Ascensores LOS AMIGOS", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 153/182 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CINCO (A 112.505.-), autorizándose además a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios y Producción -por conducto del Departamento de Arquitectura- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" de esta Corte / Suprema el respectivo contrato de Obra Pública (Confr. fs. 376 vta.).-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el citado Departamento a fs. 387/388,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Contrato de Obra Pública que en original y copia obra a fs. 381/384 de las presentes actuaciones, suscripto de conformidad por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arquitecto Mario Luciano Marelló, en representación del Poder Judicial de la Nación y la señora María del Carmen Farías de Pasquini, en su carácter de apoderada de la citada firma.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame.-



JOSE SEVERO CABALLERO